

INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2018

Guayaquil 20 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA SUPER, ENSAMBLAJES PUERTAS ENROLLABLES S.A.

Ciudad.

Pongo en conocimiento de la junta de Accionista en calidad de Gerente General de **LA SUPER, ENSAMBLAJES PUERTAS ENROLLABLES S.A.** y en cumplimiento a lo que establecen las disposiciones emanadas por los estatutos de la compañía y la institución reguladora, Superintendencia de compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del **2018**.

En general, la empresa ha desarrollado sus actividades administrativas-financieras en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera dictadas para el efecto por la Superintendencia de compañías y por los estatutos de la compañía, principalmente en lo que se refiere a la contabilidad y salvaguarda de los bienes de la empresa.

A continuación, detallo los aspectos sobresalientes que se han producido en los ámbitos administrativos y Financiero de la compañía:

1.- ADMINISTRATIVO. -

En la parte administrativa considero que es el momento de darle una estructura administrativa a nuestra empresa, estructura que se la debe ir informando por etapas a fin de no recargarla de costos administrativos innecesarios.

A) DOCUMENTOS. -

Contamos con todos los documentos que nos permiten funcionar como una empresa legalmente constituida.

B) CLIENTES. - Al momento estamos implementando varias estrategias a fin de incrementar el número de clientes, y tener una mejor presentación en los diferentes tipos de productos. La compañía ha cumplido a cabalidad con la proyección para el ejercicio económico, con el **2018**.

2) FINANCIERO. -

En lo que respecta a las operaciones, certifico que se ha llevado como exigen nuestras leyes vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que se ha permitido que la compañía cumpla con todas las estipulaciones legales establecidas en nuestro país.

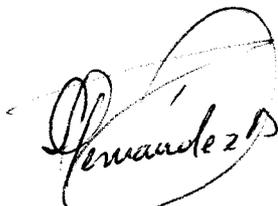
A) OBLIGACIONES. - Nuestras obligaciones con los proveedores Locales, Tributarias y Patronales que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía, las hemos cumplido de acuerdo a las leyes que rigen.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



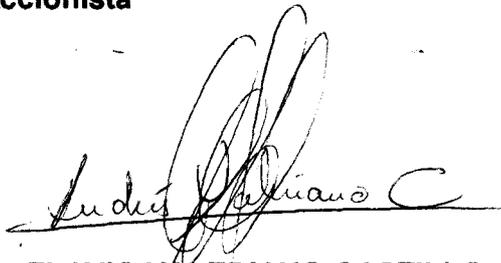
ING. PRISCILA HERNANDEZ BARRERA
GERENTE GENERAL
Accionista



ING. PAOLA HERNANDEZ BARRERA
Presidenta
Accionista



Sra. ELSA BARRERA MORA
Accionista



Sr. FLAVIO VALERIANO CASTILLO
Secretario